

Guayaquil, 27 de Abril del 2016

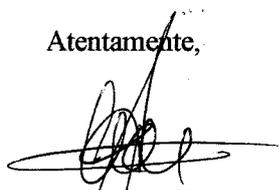
Señora.
Piedad Guerra Vda. De Zerega
Gerente General de Osakacorp S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento de las obligaciones que me impone la Ley de Compañías en los Artículos 274 y siguientes, informo que he procedido a revisar el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Resultado Integral conforme lo prescribe el numeral 4 del Art. 279 de la misma ley, que los encuentro satisfactorios y conforme a las normas generales de Contabilidad, habiendo también sido mi obligación la de fiscalizar la administración de la compañía, velando para que esta se ajuste no solo a los requisitos , sino también a las normas de una buena administración.

En definitiva he cumplido con las obligaciones que me imponen los numerales pertinentes del prenombrado Art. 279 en lo que ha habido lugar.

Atentamente,



Fernando Cevallos Duque
Comisario Principal
De OSAKACORP S.A.
C.C.: 0911391472